República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarriba y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 28 de marzo de 2.019.-

Señores
TUBOS PARANA
CONTRATACION DIRECTA Nº07/2.019, PARA LA "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON", ID N°363.382.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº07/2.019, PARA LA "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON", ID N°363.382.; al Sr. Ever Armando Olguín Alonzo, con cedula de identidad N°3.457.881, propietario de la Empresa TUBOS PARANA, con RUC: N°3457881-1, ubicado sobre Ruta 1 km 13 – San Juan del Paraná, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.69.450.000 (guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil), IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo: tubos-paraná@hotmail.com

Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 28 / 03 / 19

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 28 de marzo de 2.019.-

Señores
HORMIPOS
CONTRATACION DIRECTA N°07/2.019, PARA LA "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON", ID N°363.382.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONTRATACION DIRECTA N°07/2.019, PARA LA "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON", ID N°363.382.; al Sr. Ever Armando Olguín Alonzo, con cedula de identidad N°3.457.881, propietario de la Empresa TUBOS PARANA, con RUC: N°3457881-1, ubicado sobre Ruta 1 km 13 – San Juan del Paraná, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.69.450.000 (guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil), IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo: nelsonrojas@hotmail.com

Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 28 / 03 / 2019